

Expediente: 372/16

Carátula: FIGUEROA OMAR RUBEN C/ S.A SAN MIGUEL AGICI Y F. Y FOREIN S.R.L S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 09/11/2021 - 05:13

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 372/16



H20903391017

Expte N°: 372/16.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 05 de noviembre de 2021.-

AUTOS: FIGUEROA OMAR RUBEN c/ S.A SAN MIGUEL AGICI Y F. Y FOREIN S.R.L s/ DESPIDO.-

SE NOTIFICA A: S.A. SAN MIGUEL AGICI.-

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 21 de septiembre de 2021.- En merito a lo solicitado y las constancias de autos, notifíquese a los deudores, haciéndoles saber que el plazo establecido en la sentencia de fecha 28 de Diciembre de 2020 para el cumplimiento de su obligación, comenzará a correr a partir de la notificación del presente proveído (Art. 145 del C.P.L.). Personal.- " Fdo Dr. Tomás Ramón Vicente Alba - Juez - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- FSA.

Actuación firmada en fecha 08/11/2021

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.